

LITERATURA MEXICANA.<sup>1</sup>

Nota 4.<sup>a</sup> al capítulo I.—Habiendo sido publicado el capítulo anterior en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* [tomo II, pág. 209] el periódico intitulado *El Tiempo* [Octubre 3 de 1889] dijo acerca de aquel capítulo: “Es un trabajo nuevo por la variedad y novedad de las noticias que encierra, respecto de la primera edición. Interesante, aunque árido, es simplemente un catálogo de autores, y más que capítulo de historia parece mero apuntamiento.” Respecto á la nota primera del mismo capítulo, relativa á un Prólogo de D. Rafael Angel de la Peña, asegura el articulista de *El Tiempo*: “Que mucho habría que decir *en contra* de Peña y Pimentel.” Vamos á contestar, aunque brevemente, dichos asertos.

Según el Diccionario de la Academia, *catálogo* es “una lista de personas, cosas ó sucesos puestos en orden.” Ahora bien, que nuestro capítulo no es simplemente una lista de personas se prueba con observar que damos noticias biográficas, bibliográficas y juicios críticos, y aun, á veces, muestras de las obras de los autces: nada de esto contiene un simple catálogo ó apuntamiento. Resulta, pues, que el articulista de *El Tiempo*, ó no leyó con atención nuestro capítulo, ó no sabe lo que es catálogo. Debiera consultar el Diccionario, antes de censurar, y leer detenidamente lo que censura. Respecto á la *aridez* de nuestro capítulo, harémos estas observaciones.

Un escrito, según su género, debe ser divertido, conmovedor, interesante ó instructivo, y este es el carácter correspondiente á dicho capítulo, como parte de un libro didáctico. Pues bien, el articulista asegura que el capítulo de que se trata “es interesante, que contiene novedad y variedad de noticias.” Mal se aviene todo esto con la calificación de *aridez*, tratándose de una obra didáctica á la que basta ser *instructiva*; hay contradicción entre calificarla de *árida* y al mismo tiempo de *interesante*, pues *interessar*, según el citado Diccionario, tie-

<sup>1</sup> Las siguientes notas son una adición á las de los capítulos I y XV, que hemos publicado, de la HISTORIA CRÍTICA DE LA LITERATURA Y DE LAS CIENCIAS EN MÉXICO por D. Francisco Pimentel. Estas notas debieron haber salido hace algunos días; pero no fué posible por ausencia del Sr. Pimentel.

ne, entre otros significados, el de: “mover á los lectores un poema ó una narración.” Quiere decir que, según *El Tiempo*, nuestro capítulo llega al grado de un poema; luego no es árido. Debió haber dicho el criticador: “El capítulo de Pimentel es instructivo aunque árido.” Y aun así no resultábamos condenados, porque nuestra obligación no es formar lo que se llama *poesía impertinente* sino algo que instruya.

Los errores literarios del periodista que nos ocupa se explican con la confesión que él mismo hace: “Ser un humilde aficionado.” Si de buena fe cree tal cosa, entonces lo que debe hacer es dedicarse á estudiar algunos años más, antes de ejercer el magisterio de la crítica, el cual, según los preceptistas, debe practicarse cuando el escritor ha llegado á la madurez de su juicio, cuando ha aprendido todo lo más posible. Acordémonos de lo que dijo Boileau: *Jamais d'un écolier ne fut l'apprentissage.*

Respecto “á lo mucho que hay que decir *contra* Peña y *contra* Pimentel,” el novel Aristarco guarda completo silencio, lo cual sentimos porque nos quita el gusto de seguir contestándole.

Nota 5.<sup>a</sup> al capítulo XV.—En el capítulo anterior hemos hecho un elogio de la poesía de Pesado intitulada *Mi amada en la misa del alba*, de la cual el sapientísimo literato y muy severo crítico Conde de la Cortina dijo lo siguiente:

“Cada una de las diez quintillas con que empieza esta composición, encierra un pensamiento completo, expresado con gracia, con morbidez y finura, y en una versificación tan rica como armoniosa. Creo que en el primer verso de la cuarta quintilla se deslizó un yerro de imprenta [que no se ha salvado en la fe de erratas del libro]; pues dice

Objeto que sí contiene

Debiendo decir conforme al buen sentido,

Objeto que en sí contiene.

Entre todas estas hermosas quintillas sobresale la séptima, cuyo lenguaje recuerda la sublime sencillez de Rodrigo de Cota, y cuyos pensamientos pertenecen á la filosofía más pura y consoladora. No quiero privarme del deleite de copiarla en este lugar para que pruebe mejor mis aserciones.

Yo sé que sobre esa altura  
es el amor más perfecto,  
es sin ficción la ternura;  
más inocente el afecto;  
y eterna la paz y holgura.

En nada es inferior á esta quintilla la siguiente:

Unido á la amada mía,  
visitara esas regiones  
donde siempre mora el día,  
bañados los corazones  
de purísima alegría.

Las estrofas endecasílabas que siguen á estas quintillas tienen el mismo mérito. Su artificio métrico es muy natural, pues que alternan perfectamente bien los versos de once sílabas con los de siete, y esto debe servir de ejemplo á muchos poetas noveles de nuestros días, que creen dar mucho mérito á sus composiciones haciendo de ellas una pepitoria de metros que sólo sirve para fastidiar al lector y perpetuar la corrupción del gusto. Sin embargo, la imparcialidad me obliga á manifestar que en esta estrofa

Modesta virgen cuyas formas bellas  
el cielo admira, el universo adora;  
en cuyos ojos brillan las estrellas  
y en tu frente la aurora,

se deslizó una falta de sintaxis, aunque se conoce desde luego que procede de un mero descuido. La sintaxis exige que pues se ha ido determinando la enumeración de partes por medio del pronombre *cuyo*, se continúe del mismo modo hasta el fin; y vemos que el último verso dice:

y en tu frente la aurora,  
debiendo decir,

y en *cuya* frente &c.

Pero donde más brilla el ingenio y el esquisito gusto del autor, es en el romance que forma la tercera parte de esta composición. En ella se hallan unidas la ternura, la dulzura y la elegancia de Meléndez, á la pompa y majestad de Góngora. A un mismo tiempo viene á nues-

tra imaginación el romance de *Rosana en los fuegos*, y el de *Angélica y Medoro*.

En las estrofas que forman la cuarta división de esta pieza, campea la misma elegancia, la misma nobleza de estilo, y mayor sublimidad de pensamientos; pero entre tantas bellezas se hacen notar dos defectos. La primera estrofa dice:

Quando en el templo postrada  
estás ante el Ser inmenso  
entre una nube de insienso,  
símbolo de la oración,  
Me parece que eres ángel  
que al trono de Dios asiste,  
y que por el hombre triste  
intercede con fervor.

No puede ser más bello el pensamiento, ni más pura la dicción, ni más rotundo y sonoro el verso; pero ese *me parece que eres*, del segundo cuarteto, es prosaico, y desdice infinito de los demás versos. ¿No podría variarse de este modo?

Como el ángel apareces  
que al trono de Dios asiste.....

El segundo defecto se halla en los versos 6º y 7º de la segunda estrofa, en donde se han puesto como consonantes las palabras *afectos* y *conceptos*, no siendo sino asonantes.

La cuarta estrofa dice:

Con esas formas divinas  
que acá en la tierra demuestras,  
das al que te mira muestras  
de la hermosura eternal.  
Ya sé lo que vale el alma  
que mis sentidos anima,  
pues que conoce y estima  
el precio de tu beldad.

Hé aquí uno de esos conceptos metafísicos que en manos de un poeta de menos ingenio, no hubiera producido más que un pensamiento alambicado, obscuro é ininteligible, al paso que expresado como está, con la sencillez propia de esa sublimidad poética, de ese entusiasmo que no se adquiere, sino que se recibe de la naturaleza, hace que esta

estrofa sea la mejor de todas las de esta parte de la composición que examinamos."

Vamos de acuerdo con todo lo que Cortina manifiesta, menos con que sea defecto consonar *afectos y conceptos*. El arte poética permite, por licencia, usar como consonantes palabras que rigurosamente no lo son, según explican, entre otros, Bello, en su excelente Ortología y Métrica, pág. 92 [Chile 1835], y Campillo Correa, en su Retórica y Poética, pág. 253 [Madrid 1886]. Después del Conde de la Cortina, todos los biógrafos y críticos de Pesado, nacionales y extranjeros, que han citado la poesía *Mi amada en la misa del alba*, lo han hecho con encomio, menos un criticador anónimo que en *El Tiempo* de México, Octubre 23 de 1889, se ocupó en hablar de nuestro capítulo anterior, impreso en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, tomo II, pag. 305. Ese criticador censura el trozo que transcribimos de dicha poesía según lo que vamos á copiar:

"La parte que de "Mi amada en la misa del alba" presenta el Sr. Pimentel nos parece que es la que conduce menos á probar que Pesado era poeta ecléctico, pues precisamente esa parte adolece del defecto de versos prosaicos y vulgares y hasta de alguna imperdonable falta de rima, que es imposible no haya notado el Sr. Pimentel, que suele fijarse en ápices de menor importancia.

Un cuarteto dice:

"En tu corazón se ocultan  
de amor los puros afectos  
y en tu mente los conceptos  
de la ciencia celestial;"

en el que la palabra *conceptos* sobre ser enteramente prosaica, no es consonante de *afectos*. Además, llamar á Dios *Ser inmenso*, aunque es muy verdadero y alguna vez podrá ser oportuno, y por ende poético, en el pasaje á que aludimos, no lo es; la frase la *inteligencia* es también prosaica, y no lo es menos el verso

¡Oh! cuánto respeto imprimes:

que por otra parte presenta el defecto de no tener el verbo su complemento, pues no se dice en quién imprime respeto la dama: y los versos

Y reinas en una altura  
harto superior á mí!

sobre ser inarmónicos, son prosaicos. La locución *altura alto superior* que no se oyé mal en conversación familiar y hasta en un artículo de periódico, es horrorosa en poesía; y en ese mismo caso está la frase *estimar el precio* que se halla en otro cuarteto; frase demasiado comercial para que no la desdeñen las musas y más que otra alguna la delicadísima musa del amor."

Comenzaremos por explicar, respecto á voces prosaicas, lo siguiente. Horacio en su arte Poética, enseña:

*Dixeris egregiè, notum si callida verbum  
Reddiderit junctura novum.*

La doctrina de Horacio ha sido confirmada y desarrollada por preceptistas posteriores, como Martínez de la Rosa, *Poética* canto II nota 6, y Burgos, Discurso de recepción en la Academia Española. Martínez de la Rosa pone, como ejemplo de voces prosaicas usadas convenientemente en poesía, el *amarillo jaramago* de Rioja, y la *suelta cabra* de Herrera. Burgos hace ver que, en las composiciones poéticas, pueden usarse palabras tan comunes como los adverbios *cundo donde*, etc., y aun voces bajas como *alcahuete* y *burdel*. El mismo Burgos explica que las voces prosaicas se usan no sólo en la poesía llana, sino en la elevada. Empero, la mejor defensa que tiene Pesado contra el criticador anónimo es la siguiente: las palabras que el criticador señala como prosaicas *no lo son*. Desde luego tenemos, en nuestro favor, á Cortina quien no censura las voces de que se trata. Entre Cortina y el criticador de *El Tiempo* hay esta diferencia. Cortina era maestro, y nuestro criticador es un *humilde aficionado*, según él mismo confesó en el artículo que le refutamos antes, capítulo I nota 4<sup>a</sup>. Es sabido que *los aficionados* son los que saben las cosas á medias. Vamos ahora á explicar por qué las palabras censuradas á Pesado no son prosaicas si bien, aun siéndolo, pudieran usarse en poesía, según lo manifestado.

*Conceptos* no es voz prosaica, es decir, común, vulgar, pues expresa una idea elevada que no está al alcance de todos, una idea que no solamente no es vulgar sino metafísica. Lo mismo sucede con *Ser Inmenso*, aplicado á Dios, y con *inteligencia*. El *humilde aficionado* no explica donde está lo prosaico del verso:

¡Oh! cuanto respeto imprimes.

Acaso se le antojó que *imprimes* es lo prosaico, como si aquí significara "señalar letras ú otros caracteres en el papel," mientras que su significación es figurada.

*Altura harto superior*, según el novel Aristarco que refutamos, es *horroroso*, en poesía, y lo mismo *estimar el precio*. Ahora bien, *harto* sería *horroroso* si significara *lleno, indigesto, repleto*; pero aquí significa *muy*, siendo *harto*, en este caso, palabra más escogida que *muy*. *Estimar el precio* se defiende con una locución análoga usada por el divino Herrera, *pagará el censo*, locución aprobada por Burgos en su Discurso citado. Otra prueba de que las palabras examinadas no son prosaicas, consiste en observar que las usan en estilo elevado, y aun en verso, los maestros del idioma castellano, según puede verse entre las muestras de bien hablar que trae el primer Diccionario de la Academia Española, llamado *de las autoridades*. He aquí un ejemplo:

Y Urania celestial, que de su ciencia  
fué como la primera *inteligencia*.

Relativamente á la consonancia de *conceptos y afectos* ya hemos hablado.

Respecto á que el verbo *imprimes* no tenga *complemento*, lo que realmente resulta es que el *humilde aficionado* es quien carece de *complemento* en sus estudios, pues no solamente ignora el arte poética, según ya hemos visto, sino aun la gramática: no sabe que hay una figura de construcción llamada *elipsis*, la cual consiste en poder omitir en la oración una ó más palabras, cuando no hacen falta para el sentido del discurso, como sucede en el verso de Pesado. ¿A quién ha de *imprimir* respeto la dama sino al poeta que la canta? Por último, el *humilde aficionado* no nos explica en qué consiste lo inarmónico de los versos:

Y reinas en una altura  
Harto superior á mí.

El criticador que nos ocupa, además de lo relativo al pasaje de Pesado, nos hizo otras dos observaciones que pasamos á contestar. Dice: "Párecenos que Pimentel no anduvo acertado, cuando al hablar del cambio hecho por Pesado en el soneto "Elisa en la fuente," sustituyendo los versos

"En medio de la fuente bulliciosa  
los delicados miembros sumergías"

por estos otros:

"Y á orillas de la fuente bulliciosa  
ocultos pensamientos divertías"

afirma que "lo que ganó el soneto en espiritualismo lo perdió en naturalidad, pues no es probable que una persona cuando va á bañarse, en lugar de entrar al agua se entretenga en meditar."

Lo contrario es lo cierto: al entrar al baño, sobre todo si se trata de un baño en una fuente, entre flores, á la sombra de los árboles, el alma se detiene á meditar en las cosas que más íntimamente le preocupan. En general, es observación que cuando el hombre queda á solas, cualquiera que sea el motivo, se entrega á meditar. Fácil sería justificar todo esto en el terreno literario con numerosas citas de novelistas y poetas; pero sería hacer demasiado largo este artículo."

No hay imposibilidad absoluta en que una persona, antes de bañarse, se entretenga en meditar, y por eso limitamos nuestra aserción con las palabras *no es probable*, si bien guiándonos, para la aplicación del caso según la regla general y no la excepción, como debe hacerse. Nuestro criticador, por su parte, no declara cuáles son los poetas y novelistas que acostumbran meditar antes de tomar un baño, así es que la prueba quedó sin valor alguno, y sujeto el asunto al solo dicho del articulista, contra el cual subsiste el de nosotros: en nuestra larga vida hemos observado que las gentes, cuando van á bañarse, llegan al baño, disponen sus cosas y se meten al agua, dejando para otra ocasión hacer examen de conciencia, buscar consonantes en la memoria ú otros actos mentales por el estilo.

Relativamente á los casos de plagio que hemos encontrado en las poesías de Pesado, dice nuestro criticador: "El Señor Pimentel al juzgar á Pesado en ese punto, llega hasta la nimiedad.

*No hay para el amor distancia*

dijo Pesado; y el Sr. Pimentel hace notar que ese verso es casi el de Meléndez.

Para el gusto no hay distancias. Si de semejanzas análogas fuéramos á tomar cuenta á los poetas, ¿á dónde iríamos á parar?

Nos permitirá también el Sr. Pimentel una advertencia de esas que Mr. Victor Hugo llama *de pedante*, pero que nos parece justo hacerle, ya que él lleva á tantos extremos su severidad con Pesado. No hemos podido recordar que el verso

*Cantar quisiera, á solas, sin testigos,*

sea de Fr. Luis de León.

Sólo recordamos aquello de

*Vivir quiero conmigo;  
Gozar quiero del bien que debo al cielo  
"A solas, sin testigo," etc.*

Si á estos versos ha querido aludir el Sr. Pimentel, cuando en la página 315 del tomo II de la Revista acusa de plagio á Pesado, nos parece que no son la mejor prueba de tal aserto, pues la idea, el giro y el metro son tan distintos, que lo único que queda de común es sólo la frase; lo cual si no desvanece, atenúa y mucho el cargo, como lo comprenderá cualquiera."

Nótese que nosotros hemos señalado, en las poesías de Pesado, varios casos de plagio, de más ó menos importancia, y que el *humilde aficionado* se reduce á impugnarnos citando sólo dos de esos casos, *los menos marcados*, en lo que se descubre notoria mala fe, ó suma ligereza para censurar: el articulista debió haber probado "que hay originalidad en Pesado las diversas veces que le hemos acusado de plagio." Obsérvese también que lo relativo á Meléndez lo atenuamos con la palabra *casi*. Empero, lo más curioso es, que el *humilde aficionado* negando que el verso *A solas sin testigo* sea de Fr. Luis de León, él mismo lo confirma encontrando inmediatamente el pasaje de Fr. Luis que nosotros omitimos citar. ¿Cómo acertó tan fácilmente con el verso *A solas sin testigo*, si no es de Fr. Luis? Cita, en su favor, el *humilde aficionado* á Montes de Oca, en el Prólogo á las poesías de Pesado, así como los escritos de Valera y de Campoamor sobre plagios. Esta cita no tiene valor alguno, porque nuestro criticador no explica el sistema de Valera ni el de Campoamor, y menos que se puedan aplicar esos sistemas á nosotros, á nuestro juicio respecto á Pesado, lo cual se entiende previa la admisión de los sistemas referidos: Valera y Campoamor no son infalibles y, en consecuencia, puede contradecirseles. Faltó, pues, que probar la mayor y la menor de un silogismo, es decir, todo. Hablando con franqueza agregaremos que el escrito de Valera, sobre plagios, nos es desconocido; pero que si hemos examinado la Poética de Campoamor, la cual juzgamos deficiente, confusa, desordenada y declamatoria. Empero, sea lo que fuere esa Poética, el caso es que lo que allí se enseña acerca del plagio literario (capítulo

III, párrafo 12) no se opone á lo que relativamente á los plagios de Pesado hemos dicho. De Montes de Oca recordaremos que precisamente le hemos refutado nosotros, y el *humilde aficionado* no demuestra que nuestra refutación sea falsa, contentándose con decir "que hemos sido *injustos* con Montes de Oca," pero sin explicar en qué consiste la injusticia.

No debemos concluir esta nota sin manifestar que en el periódico *El Partido Liberal*, hemos leído dos artículos, fechas Octubre 30 y Noviembre 1º de 1889, donde se comenzó á impugnar el erróneo juicio de *El Tiempo* de que hemos tratado. Contrayéndonos á lo que más directamente nos toca de esa polémica, sólo haremos esta breve observación. Según *El Partido Liberal*, en buen castellano no se dice *entrar al agua*, como hemos escrito nosotros, sino *entrar en el agua*. Para no ostentar una erudición innecesaria, nos reduciremos á citar, en nuestro favor, á Salvá, quien enseña, puede decirse, en locuciones iguales á la nuestra, lo mismo *entrar en* que *entrar á*. Véase la Gramática de Salvá página 286, Novena Edición.

FRANCISCO PIMENTEL.

### A LA MEMORIA DEL R. P. ANGELO SECCHI. <sup>1</sup>

Momia de la grandeza que los siglos  
en féretro de polvo sepultaron;  
santuario de los Césares que viste  
á tus pies el arcángel de la gloria;  
cuyo poder fecundo,  
en historia del mundo,  
las páginas tornara de tu historia!  
Ciudad de los portentos  
que ante el Dios del progreso se derrumba,

<sup>1</sup> Esta poesía fué leída por su autor en la Velada Literaria que el "Club Alas" ofreció en la ciudad de Toluca el 2 de Noviembre último, al Sr. general D. Vicente Riva Palacio, Ministro de México en España, y dedicada al mismo eminente literato.